



RESOLUCIÓN N° 050/2

Godoy Cruz, Mendoza 09 de Enero 2025

VISTO:

LA NECESIDAD DE CUBRIR LOS AUMENTOS REGISTRADOS DE LOS COSTOS DE IMPRESIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE CURSO LEGAL DE VENTA EN EL COLEGIO DE MÉDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA Y LA NECESIDAD DE BRINDAR UN BENEFICIO A AQUELLOS PROFESIONALES QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA CON EL PAGO DE LAS CUOTAS DE COLEGIADO.

CONSIDERANDO:

QUE LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL COLEGIO DE MÉDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, DICTAMINA QUE **A PARTIR DEL 09 DÍA DE ENERO 2025**, COMENZARÁ A REGIR EL AUMENTO DE TODOS LOS CERTIFICADOS DE CURSO LEGAL LAS LIBRETAS SANITARIAS EQUINAS, LOS CERTIFICADOS DE ANEMIA INFECCIOSA EQUINA, LIBRETAS Y ESTAMPILLAS SANITARIAS CANINAS Y FELINAS Y LOS CERTIFICADOS QUE SE EXPENDEN EN EL COLEGIO.

RESUELVE:

EN REUNION DE COMISION DIRECTIVA, CELEBRADA EL DIA 07 DE ENERO DEL 2025, LA MISMA PROCEDE A AUMENTAR EL VALOR DE LOS CERTIFICADOS DE CURSO LEGAL, LAS LIBRETAS SANITARIAS EQUINAS, LOS CERTIFICADOS DE ANEMIA INFECCIOSA EQUINA, LIBRETAS Y ESTAMPILLAS SANITARIAS CANINAS Y FELINAS Y LOS CERTIFICADOS QUE SE EXPENDEN EN EL COLEGIO, DICHO AUMENTO COMENZARA A REGIR A PARTIR DEL 09/01/2025

- 1- BRINDAR UN BENEFICIO A AQUELLOS PROFESIONALES QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA CON EL PAGO DE LAS CUOTAS DE COLEGIADO.

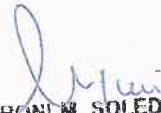
- 2- CONFECCIONAR EL NUEVO LISTADO DE PRECIOS DE LOS CERTIFICADO DE CURSO LEGAL DE VENTA EN EL COLEGIO.



CERTIFICADOS	PRECIOS	
	DE VENTA	BENEFICIO CUOTA AL DÍA
VACUNACION ANTIRRABICA X 100	18000	9750
CONTROL ANTIRRABICO X 100	20000	12000
AUTORIZACION CIRUGIA X 100	20000	12000
AUTORIZACION EUTANASIA X 100	18000	9400
CONTROL SANITARIO X 25	18000	9400
CERTIFICADO FAUNA Y NO CONVENCIONALES	6000	3000
ROA X 25	20000	9750
FORMULARIOS KETAMINA	5000	3100
LIBRETAS EQUINAS	7000	5000
CERTIFICADOS A.I.E C/U	3500	2000
LUSCYF	\$2500	
ESTAMPILLAS	50Uni \$ 6500 100 Uni \$ 14000	
PRECIOS ACTUALIZADOS AL 09 / 01 /2025		

3- POR SECRETARÍA DEL COLEGIO NOTIFIQUESE A LOS PROFESIONALES.

4- CUMPLIDO ESTO, ARCHIVASE.


GREGORINI M. SOLEDAD
 VETERINARIA - MAT. N° 1093
 SECRETARIA
 Colegio de Médicos Veterinarios
 de la Provincia de Mendoza


GIRELLI MARIA NOEL
 VETERINARIA - MAT. N° 914
 PRESIDENTE
 Colegio de Médicos Veterinarios
 de la Provincia de Mendoza